



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Más empresa,
más empleo

Semana de Estándares BIC

**Respuesta a las preguntas planteadas
por los asistentes a las capacitaciones.**



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Introducción:

Teniendo en cuenta la gran cantidad de inquietudes que hemos recibido sobre la condición BIC, así como, los deberes que las sociedades adquieren al adoptar esta condición, la Superintendencia de Sociedades celebró la “Semana de los estándares BIC”, en el cual se destinó un espacio de una hora de cada día de la semana del 28 de junio al 2 de julio de 2021, para que cada representante experto en la materia expusiera el estándar representado, con un especial énfasis en la presentación del reporte de gestión BIC bajo esta metodología, a su vez, se abrió un espacio para que los asistentes realizaran las preguntas que tenían sobre los diferentes temas.

En este documento compilamos las respuestas a las preguntas realizadas en cada uno de los eventos.

A. Sección General

Esta sección fue resuelta por la Superintendencia de Sociedades

• **¿Qué tipo de sociedades pueden adoptar la condición BIC?**

Cualquier sociedad comercial existente, podrá adoptar de manera voluntaria la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo.

• **En el caso de las microempresas recién creadas, con 6 meses de creación a 31 de diciembre de 2020, ¿Deben presentar el informe ante la Supersociedades?, ¿Cómo presentarlo si apenas se ha llevado a cabo adecuaciones locativas, las gestiones para la obtención de permisos y licencias, aún no se ha tenido ventas, ni se ha contratado personal operativo?**

En virtud de la Ley 1901 de 2018 se crea la figura de “Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)”, que permite a todas las sociedades comerciales que deseen, integrar dentro de su objeto social finalidades adicionales a la de la maximización de utilidades para sus accionistas incorporando un propósito social y ambiental.

Para este fin, se establecieron una serie de obligaciones para todas las sociedades que adoptan la condición BIC, independientemente de su tamaño y su tiempo de duración, que permiten garantizar el cumplimiento de los propósitos establecidos para este tipo de sociedades.

En primer lugar, encontramos la obligación contenida en el artículo 5 y 6 de la misma ley, que consiste en preparar y presentar un reporte de gestión periódicamente, el cual, dará cuenta del desarrollo de las actividades BIC.

En segundo lugar, se establece la obligación de incluir la información relacionada con el reporte sobre el impacto de la gestión y el reporte de gestión BIC, dentro del informe de fin de ejercicio, que se presenta para su aprobación al máximo órgano social, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

A su vez, es obligatorio publicar este reporte de gestión BIC en la página web de la sociedad para que sea de libre acceso al público interesado. En caso de no contar con una página web, la sociedad podrá darle cumplimiento a esta obligación poniendo a disposición del público este reporte gestión en su domicilio social.

No se puede obviar que, si bien la Superintendencia en el cumplimiento de sus deberes legales y ejercicio de su política de supervisión requiere información por parte de las sociedades que hayan adquirido la condición BIC, se hace la aclaración que en ningún momento les está exigiendo un resultado particular a las sociedades en el desarrollo de sus actividades de beneficio e interés colectivo, solamente se espera que el reporte de su gestión de cuenta de la realidad de las prácticas empresariales.

• ¿A dónde se deben remitir los reportes? En caso de enviarlos ¿Se recibe una notificación de recibido?

Con el fin de contextualizar esta pregunta, se debe dejar de presente que la Circular Externa 100-000007 del 5 de mayo de 2021 establece los plazos para acreditar ante la Superintendencia de Sociedades el reporte de gestión BIC, su presentación para aprobación del máximo órgano social y la publicidad del mismo.

De esta forma, las sociedades que adopten la condición BIC deberán remitir esta información a la dirección de correo electrónico webmaster@supersociedades.gov.co o radicarlo en las instalaciones físicas de la Superintendencia de Sociedades de acuerdo a los plazos establecidos en la citada circular.

Como resultado de la presentación de la información, las sociedades recibirán un número de radicado que dará cuenta de la recepción de la documentación por parte de esta Entidad y a su vez, le permitirá a la sociedad hacer seguimiento de la supervisión ejercida por esta Superintendencia.

• ¿Los estándares y/o reporte de sostenibilidad requieren certificación o con la implementación es suficiente?

Al respecto, el artículo 6 de la Ley 1901 de 2018 señala lo siguiente:

“(...) El reporte de gestión deberá realizarse de conformidad con un estándar independiente y podrá estar sujeto a la auditoría de las autoridades competentes o de un tercero. (...)”

De conformidad con lo anterior, el representante legal al elaborar el reporte de gestión deberá hacerlo con fundamento en algunos de los estándares independientes de la Resolución 200-004394 del 18 de octubre de 2020, que cumplan

con los criterios reconocimiento, comprensión, independencia, confiabilidad y transparencia, sin que ello implique necesariamente la certificación u auditoría por parte del organismo que administra el estándar o de un tercero.

Así las cosas, no es un requisito que el estándar independiente seleccionado para realizar el reporte de gestión sea certificable. En este caso, lo relevante será demostrar la implementación y gestión de cada una de las actividades seleccionadas en cada dimensión de que trata la Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 del 2019.

B. Gobierno Corporativo y valor compartido, y la figura de los reportes de sostenibilidad

A las preguntas realizadas durante esta sesión, María Andrea Trujillo y Alexander Guzmán, expertos en la materia y codirectores del Centro de Estudio en Gobierno Corporativo del CESA, dieron las siguientes respuestas:

• **Como sociedad BIC deseo usar el logo de sus publicaciones de la marca y acceder al manual de uso de esta marca, ¿Cómo puedo hacerlo?**

“Al manual se pueden acceder a través de diferentes canales. Uno es, escribiendo al observatorio de la condición BIC, el segundo desde el ministerio también se ha creado material pedagógico para dar a conocer la condición, entonces cualquier fuente sirve, a través del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, a través de la Superintendencia de Sociedades o a través del observatorio de la condición BIC”.

• **¿Qué ejemplo específico podrían ofrecer desde su experiencia que demuestre que la transparencia lleva a las empresas a desarrollar mejores prácticas corporativas?**

“Se cuenta con varios. Podríamos mencionar a FINDETER, hacen parte del reconocimiento IR que es un programa de la Bolsa de Valores de Colombia que alienta a las compañías a revelar información, es interesante que la Bolsa no les dice a las empresas, usted tiene que adoptar una u otra práctica, simplemente cuénteles al mercado lo que usted está haciendo y en ese contarle al mercado se dan unos lineamientos que es lo que espera el mercado que usted le cuente, le puede decir a las compañías que es importante.

FINDETER estaba revisando sus documentos internos y encontró que le hacía falta el reglamento para designar el ejecutivo principal, el presidente de la compañía, la junta directiva con el comité de gobierno, etc., se pusieron en esa tarea y desarrollaron una política muy robusta que les ha servido muchísimo para profesionalizar la manera como llega el ejecutivo principal, establecieron un mecanismo de terna, de recibir unas hojas de vida, de tener un concepto, entre otras.

Hoy en día siguen el procedimiento de manera juiciosa y la Junta Directiva es la que está encargada de ratificar al ejecutivo después de que se sigue el procedi-

miento adecuado, entonces eso de alguna manera les genera más transparencia a los grupos de interés, pero no solo eso, sino que la compañía cuando cuenta la historia dice que los ha favorecido enormemente para tener un proceso más juicioso y más claro de cómo se designa al presidente.

Ese es un caso en particular, pero en general, dentro de las investigaciones que se vienen adelantando en el Centro de Estudios de Gobierno Corporativo, hemos construido un índice de revelación de información y venimos haciendo seguimiento a las prácticas de revelación y transparencia de las empresas listadas en los seis países, siete mercados de capitales en América Latina, y lo que vemos es una ratificación de que entre mejores prácticas de revelación de información tiene la compañía no solo financiera, sino no financiera, cualitativa, relacionado con lo ambiental, con lo social, con prácticas de buen gobierno, mayor valoración de la empresa en el mercado, mejor reputación y mayor confianza dentro de sus grupos de interés.

Colombia hoy lidera la región de América Latina en términos de revelación de información, inclusive por encima de países como Brasil que han liderado la región en materia de buen gobierno, como práctica de revelación como componente de buen gobierno, entonces hoy Colombia lidera la región en materia de buenas prácticas y nosotros hemos sido insistentes en tratar de llevar el mensaje que las buenas prácticas de revelación de información no se circunscribe solamente a las empresas listadas o a las grandes compañías, no, es para cualquier tipo de compañía, por eso desde la concepción misma de la condición BIC, se habla de los informes de gestión, nacer BIC, pero con la concepción de ser transparentes en términos de revelar la información oportuna que están esperando esos grupos de interés, para poder capitalizar los beneficios que lleva la revelación y transparencia como práctica de buen gobierno.”

. ¿Cómo se ve la relación entre valor compartido e inversión responsable?

“La inversión responsable, finalmente, ha mostrado que del lado de los inversionistas cada vez hay más preocupación por lo que están haciendo las compañías. Al inversionista le preocupa, puede ser por diferentes motivaciones, una por una gestión adecuada del riesgo, si voy a invertir en una compañía que tiene una malas prácticas ambientales, que de pronto le cancelan la licencia, finalmente que va a pasar con ese dinero que tengo invertido en ese negocio, pues deberíamos de alguna manera se deberían gestionar los riesgos sociales y ambientales, sin ir muy lejos el caso de la huelga de pilotos de Avianca fue un caso muy complejo desde un riesgo social que se materializa, independientemente de quien tenga la razón, finalmente la compañía debe estar en capacidad de gestionar esos riesgos y tratar de evitarlos para que sus operaciones no se vean impactadas y el valor de la compañía no se vea afectado. Un proveedor de recursos cada vez está más atento a estos temas. Están muy alineados los dos conceptos, una manera de jalar hacia que las compañías entiendan la importancia de generar ese valor y poner en su lugar iniciativas sociales, ambientales, de buen gobierno, es a través del acceso a recursos.

La inversión responsable es canalizar bien los recursos, pero condicionado a que la empresa cumpla ese compromiso al que se le ha hecho esa a puesta en tér-

minos sociales y ambientales y de buen gobierno, y alrededor de la inversión responsable hay muy buenas prácticas de como finalmente estos proveedores de recursos están teniendo información y mirando en detalle como lo están haciendo las empresas.”

• **Para las empresas que consideran un enfoque hacia los grupos de interés, en lo que es pertinente a generar riqueza a los inversionistas, ¿Qué mensaje se daría luego de la reflexión del día de hoy?**

“Este no es un tema de tendencias, sino una necesidad sentida para todos como sociedad tanto para las empresas. Para los problemas sociales y ambientales que estamos enfrentando, necesitamos trabajar en modelo de negocios que internalicen las expectativas de los diferentes grupos de interés; las compañías líderes en el mercado lo están haciendo, vemos con entusiasmo nacer compañías como Biabejas que tiene la condición BIC con esa lógica de un modelo de negocio totalmente volcado hacia los diferentes grupos de interés y no solo pensando en los accionistas e inversionistas, sentimos que todos debemos ir caminando hacia allá.

El tema es ¿Cuándo lo quieren hacer?, entre más rápido más pronto van a aprender y a desarrollar unas ventajas competitivas y quien no lo esté haciendo, está en mora de hacerlo.”

C. Estándar SDG Compass de la ONU, GRI Y WBCSD

A las preguntas realizadas durante esta sesión, Sergio Rengifo, Director ejecutivo de CECODES y experto en el estándar SDG COMPASS de la ONU, GRI y WBCSD, dio las siguientes respuestas:

• **¿Qué herramientas técnicas tenemos disponibles para hacer un mejor enfoque de los objetivos de desarrollo sostenible?**

“Herramientas existen muchas, lo más importante cuando una empresa va a hacer este ejercicio de línea base es definir ¿A qué ODS le va a pegar?

Empiecen a identificar herramientas, un ejemplo, si en su cadena de valor el enfoque es cambio climático, en el SDG Compass están alineadas todas las herramientas; puede alinearse al protocolo de emisión de gases efecto invernadero, con esa herramienta se hace la medición de huella de carbono, tenemos muchas herramientas que nos puede facilitar ese trabajo.

El SDG compass es una brújula que nos ayuda a identificar esa hoja de ruta respecto a los objetivos de desarrollo sostenible, y, en cada uno de esos cinco pasos que se dieron, el SDG COMPASS van a encontrar herramientas concretas para todos los temas, por eso, busquen la información que se necesita.

En capital humano, nuestra casa matriz tiene el protocolo de capital social y humano, en el capital natural tiene el protocolo de capital natural. Adicionalmente, hay muchas organizaciones a nivel global que lideran estos temas, Naciones Unidas tiene un portal también con muchas herramientas.

Lo más importante es lo que sea estratégico para el negocio, desde nuestra casa matriz, nosotros hacemos herramientas con las empresas, para las empresas, y las empresas han demostrado que sirven, hay muchas herramientas que sirven dependiendo el sector.”

- **¿Nos podrían compartir un enlace donde podamos encontrar esas herramientas?**

“Claro que sí, se encuentran en el portal web, que es: <https://sdgcompass.org/> “

- **¿Existe una guía de cómo hacer el informe?**

En la actualidad, no se cuentan con guías especificar que contengan el paso a paso para la elaboración del Reporte de gestión BIC, sin embargo, el portal web de SDG Compass cuenta con la totalidad de la información para elaborar este documento.

“La idea de las capacitaciones de esta semana de estándares BIC es que los usuarios tengan la posibilidad de conocer los diferentes estándares y hacernos todas las preguntas que consideren pertinentes.”

- **¿La aplicación de la metodología de SDG COMPASS es gratuita?**

“Si, en el portal están las herramientas, lo más importante es, que se focalicen en lo que se cada empresa necesita, no se llenen de mucha información. Identifiquen hasta por sectores donde puede encontrar la herramienta que necesitan, en SDGCOMPASS.ORG que tiene acceso gratuito, tenemos mucha información, herramientas y videos.

El objetivo es compartir información que sea de utilidad para la empresa, necesitamos que las empresas se inspiren, que identifiquen esto como una oportunidad y una forma diferencial de hacer negocios.”

- **¿Cómo ayuda el SDG COMPAS a las sociedades BIC?**

“La condición BIC es la forma de llamar la atención de más empresas. Desde hace mucho tiempo en SDG Compass, tenemos el desafío de vincular a las empresas pequeñas y medianas en temas de sostenibilidad.

El SDG Compas y las Sociedades BIC, es sostenibilidad pura, es hacer negocio gestionando los riesgos sociales y ambientales, el SDG Compass vincula los objetivos de desarrollo sostenibles, y las BIC desde las 5 dimensiones, sí que lo vincula; en el modelo de negocio, está vinculado el tema de que los colaboradores tomen los ODS de trabajo decente, hambre cero, reducción de la pobreza.

Debemos jugar con lo estratégico para la empresa. La sociedad BIC tiene los cinco criterios que articula todo eso con los ODS, van a encontrar muchas cosas; muchas empresas que no han arrancado y que están empezando como sociedades BIC y ya vienen haciendo cosas, el SDG compass es un documento corto, es más o menos de 30 páginas, que les da una hoja de ruta, identifiquen cada uno de los criterios de sociedades BIC a que ODS le está pegando, están totalmente correlacionados, empiezan a hacer ese proceso con los cinco pasos que les da el SDG y es una forma sencilla de aterrizarlos y focalizarlo.”

• ¿Por qué una empresa debería trabajar dentro del foco de sostenibilidad que plantean las Sociedades BIC?

“Algo que nos dejó el Covid, primero que las empresas no estaban preparadas, y segundo que estamos acostumbrados a ser cortoplacistas, tercero que no nos gustan los cambios.

Muchas empresas se quebraron porque nunca quisieron aceptar que tecnológicamente podían mejorar, mientras que, otras empresas identificaron oportunidades en la tecnología. Aquí es, no oponernos al cambio, es identificar el cambio como una oportunidad y abrazar el cambio para hacer las cosas de una manera distinta.

Una forma de hacer negocios es el foco de la sostenibilidad, las Sociedades BIC es una oportunidad para que las empresas hagan buenos negocios, gestionando los asuntos sociales y ambientales a través de un buen gobierno corporativo que es lo que abordan Sociedades BIC. Para mi es una forma distinta de entrar a un ecosistema, al día de hoy no son muchas empresas, necesitamos vincular más empresas, es una forma de diferenciarse en el mercado, es una forma distinta de hacer negocios.

El Foro Económico Mundial, antes nuestra casa matriz tenía una carpa paralela a los líderes del Foro Económico Mundial, este año ya incrustó la sostenibilidad en su estrategia, ya no va a ser paralela, sino que estará dentro del Foro Económico Mundial, si no nos estamos moviendo y si no vemos una oportunidad en lo que está pasando en el mundo empresarial pues nos vamos a perder de esas oportunidades que trae, las Sociedades BIC son el camino diferencia de negocio.”

• ¿Recomienda aplicar SDG Compass a pequeñas empresas?

“El SDG Compass nace para grandes empresas, pero debemos compararnos con los mejores. Como pequeña empresa lo puede alinear y articular, entendiendo la realidad de su negocio esto no se puede volver una carga más, si lo ven como una oportunidad, como estratégico para el negocio va a ser maravilloso; si una gran empresa lo hizo, tiene los recursos, a veces es más fácil hacerlo con una pequeña empresa, para que cuando crezca este preparada y no tenga que estar invirtiendo, si la empresa quiere ser exitosa y pasar a ser mediana y grande, esta es la forma.

Estas herramientas no son para tomarlas al pie de la letra, es muy importante focalizar los sectores, priorizar dentro de mi estrategia de negocio por donde arran-

ca, es fundamental, porque si arranca por donde no es, el gerente le va a decir eso no sirve para nada y el problema no va a ser del consultor que lo está guiando, ni del marco conceptual, es importante identificar donde están las oportunidades de negocio y como empresario son los que conocen la empresa, saben dónde están los problemas, y si esto le sirve para identificar los problemas y darle visibilidad a los problemas. Me parece que es la mejor herramienta que puede utilizar.”

• **¿Cómo podríamos llamar la atención de las Pymes para que trabajen dentro de este marco conceptual de sostenibilidad?**

“La mejor manera es el tiempo para transformar. La transformación solamente va a llegar si realmente tumbamos la raíz, no se puede seguir con el mismo modelo de negocio tradicional, debemos romper paradigmas, entonces, una Pyme o un posible emprendimiento, son oportunidades de negocio.

Hablamos de hacer negocios regenerativos, ejemplo, cómo podemos hacer un turismo de naturaleza, como podemos hacer negocio de una agricultura ecológica u orgánica, es identificar esas oportunidades, porque el mercado se está moviendo hacia allá; posiblemente muchos de los negocios que quebraron, si son empresarios, estarán saliendo con una oportunidad de negocio distinta, identifiquen estos desafíos a nivel global para encontrar esa oportunidad de negocio, para salirnos del modelo de negocio tradicional.

Cuando yo hablo de desafíos, no es para que nos preocupemos, es para que busquemos y generemos emprendimientos focalizados a esos desafíos, modelos regenerativos, cambiar esa mentalidad, es no quedarnos pequeños, pensemos en grande para marcar la diferencia y estos marcos conceptuales son la oportunidad para ir saliendo del modelo de negocio tradicional a otra cosa distinta.”

• **¿Qué mensaje podemos enviarles a las empresas que vean la oportunidad de trabajar dentro de este marco conceptual?**

“Nos hemos dado cuenta que tenemos desafíos grandes. Tenemos dos grandes desafíos en estos momentos que es el desempleo y la pobreza y más con el tema de tensiones sociales.

Tenemos que ser tan innovadores, debemos hacer una restauración retrospectiva, tenemos que aprender de nosotros mismos, para reencontrarnos con nosotros mismos y saber que queremos hacer de aquí en adelante; si un emprendimiento nuevo está como está, hay dificultades, trate de identificar dentro de estos marcos conceptuales la oportunidad. Hay insumos para identificar buenos proyectos, para identificar nuevas iniciativas, para identificar buenos emprendimientos totalmente diferentes, debemos alinearlos a este marco conceptual, hay que alinearlos a la cuarta revolución industrial; cualquier negocio que podamos hacer hoy tiene que estar alineado a la tecnología, si está pensando en un negocio y no quiere utilizar la tecnología, está equivocado. Posiblemente le va a tocar más duro para que su negocio salga adelante, las tecnologías son herramientas que le pueden ayudar, con estos marcos conceptuales es la forma de hacer negocios, se debe pensar fuera de la caja, hacer las cosas totalmente distintas, esta

es la forma y ojalá que lo que está pasando realmente ayude a cambios estructurales que nos ayuden.

Como empresarios colombianos, tenemos la fortaleza y la capacidad para generar negocios totalmente sostenibles, generando empleo de calidad y minimizando todos los impactos ambientales que podemos estar generando.”

D. Estándares GRI del Global Reporting Initiative

A las preguntas realizadas durante esta sesión Andrea Pradilla, Directora del GRI Hispanoamérica, experta en los estándares GRI del Global Reporting Initiative, dio las siguientes respuestas:

• ¿Cómo se puede acceder a una guía de reporte?

“La recomendación es bajar los estándares de GRI e involucrarse en el piloto. En el piloto se hace un acompañamiento a través de la guía para poder orientar; en estos momentos no se tiene guías abiertas al público y la explicación de esto es, porque este tema es nuevo y estamos también entendiendo que quiere decir haber sido incluidos en la normatividad, entonces, estamos haciendo este proceso entre todos.”

• Cuando se hace el reporte de la información, ¿Se debe indicar expresamente el estándar temático o es implícito?

“Se debe decir cuál está utilizando, porque quien va a leer debe entender por qué está hablando de un tema, debería también poder descargar los estándares y decir se está utilizando un GRI 201 y por eso me está dando estos datos, eso atiende al principio de claridad.

Una recomendación muy importante es la tabla de contenidos GRI, con cualquier estándar se debe hacer un índice de contenidos, les facilita la gestión a los lectores, a la Superintendencia y a ustedes los usuarios.”

• Es decir que, ¿Es conveniente usar la opción GRI referenciado para reportar como Sociedad BIC, pues para las opciones esencial y exhaustivas hay unas condiciones más amplias que se deben cumplir?

“Las dos pueden darse. La clave es hacer una lectura bien detallada de cuáles son esas dimensiones de Sociedades BIC que ha seleccionado, pero también entender si se tiene aspectos que van más allá.

Tenemos varias empresas que venían reportando sobre estándares GRI y después adquirieron la calidad de Sociedades BIC, en cuyo caso lo que hace es utilizar la opción esencial y a esa opción también le van incluyendo las dimensiones BIC, consideramos que las dos opciones son viables, está el rigor del estándar pero también la flexibilidad para que atienda a la realidad de cada uno.”

• **¿Qué cursos recomiendan para capacitarse en GRI?**

“Para capacitarles en GRI, existe la academia GRI y están los cursos de los entrenadores certificados. Lo que se encuentra allí son los cursos de los estándares GRI y al final lo se obtiene son los certificados de cada uno de los contenidos, cuando están a través de un entrenador lo van haciendo en tiempo real o lo pueden hacer a través de la academia GRI donde cada uno va a su propio ritmo y están en español.”

• **¿Una microempresa cómo puede iniciar su proceso de capacitación?**

“El piloto de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo lo iniciamos el año pasado y la idea es abrirlo en Q3, este es un proceso, vamos paso a paso, que se refleje un proceso de aprendizaje, que bueno poder acompañar con un rigor técnico.”

• **¿Qué información nos pueden suministrar de la alianza GRI y Sistema B?**

“A nivel organizacional trabajamos muy bien las dos organizaciones. Lo que hicimos fue presentar una alineación, que muy pronto se facilitará en español, ya que a hoy está en inglés, la idea es poder facilitar el reporte de las empresas B que puedan utilizar el reporte de la evaluación B para comenzar su proceso, pero que eventualmente, puedan migrar hacia un reporte GRI, y del lado de GRI puedan acercarse un poco más al espíritu de lo que trae sistema B, ese es un punto de partida de la colaboración. A nivel regional tenemos una serie de actividades para este segundo semestre para formuladores de políticas públicas y también para empresas, porque al final las dos organizaciones nos enfocamos mucho en el impacto externo de las empresas, somos y un círculo virtuoso donde ellos se enfocan en la gestión y GRI se enfoca en el reporte, somos complementos.”

• **¿El resultado de la evaluación B ayuda a complementar o alimentar estos formatos?**

“Lo que se viene hablando con Sistema B Colombia, es que, es un punto de partida interesante que va a entregar mucha información para que se pueda cumplir con el estándar GRI, habrá cosas en las que la evaluación te permitirá ir más allá. Es de complementariedades, la idea con los pilotos de Sociedades BIC es ver que tantas empresas nos presentan en ese escenario y cómo podemos llevarlas a que reporten en estándar GRI.”

• **¿Estándar B o tipo B son las mismas Sociedades BIC?**

“No, son completamente diferentes. Las BIC son una figura legal promovida por el Gobierno colombiano, mientras que la empresa B es un tipo de empresa promovido por BLAB que es una empresa no gubernamental.”

• **Si no tengo la información para estándar GRI ¿Qué nos recomiendan para presentar ese plan de recolección de información?**

“Nuestra sugerencia es que esto es un proceso, cuando vean el reporte como una parte más del proceso, esto tiene un caso de negocio.”

Cuando se aprende a hacer un proceso de reporte, no se imaginan lo que van a mejorar como empresa, van a volverse más competitivos, van a entender una cantidad de riesgos que tienen y que no se sabían que tenían, es un proceso y se debe entender como proceso, que tiene que tener una sección de arranque y en esa sección es donde yo tengo que entender el propósito, ¿Para qué estoy haciendo este proceso de reporte? no solo porque la Superintendencia lo pide, si se van a invertir recursos, pues póngale otros propósitos: si se quiere mejorar como empresa, yo lo puedo usar para vender, voy a la banca a financiarme distinto, lo voy a usar para mejorar mi reputación mi marca; establecido el propósito. Definan con qué grupos de intereses van a hablar y apliquen el rigor de que no hay que hablar con absolutamente todo el mundo, sino con aquellos grupo de interés críticos para la organización y saber qué se va a preguntar, es usted como empleado de esa empresa que quisiera saber y usted como proveedor de esa empresa que quisiera saber; se requiere hacer un buen direccionamiento con sus grupos de interés, entonces, relacione esos grupos de interés y ¿Por qué son necesarios o prioritarios?, ¿Cómo van a relacionarse con esos grupos de interés? haciendo reuniones, monitoreando redes sociales, o tal vez enviarles una encuesta, se tiene muchas maneras de hacer esos direccionamientos y sepan que preguntar.

El segundo elemento es, entender muy bien esa cadena de abastecimiento ¿Cómo hacen ese bien o ese servicio? y entender ¿Cómo ocurren los impactos en los distintos momentos de esa cadena de abastecimiento? en este proceso van a identificar aspectos adicionales, a eso se le suma las dimensiones de las Sociedades BIC y hagan su matriz de materialidad; hecha la matriz de materialidad vamos a trazar una línea y decimos mi reporte se va a tratar de estos aspectos, y sobre cada uno de esos aspectos, seleccionen que indicador van a utilizar, analicen ¿Qué pide el indicador? y con base en eso piense que información se tiene y qué información no tiene y qué tan viable es que la consiga para el siguiente ciclo de reporte, si la tengo, ¿Quién es el dueño de esa información? por qué necesito socializarlo, si no tiene la información, pregúntense ¿Por qué no?, si es un impacto tan importante ¿Por qué no lo están midiendo? y ¿Cómo podemos empezar a medirlo? y con base en ello se debe ir redactando, puede ser un Excel o en el piloto de GRI a través de la plataforma van mirando cada aspecto.

Una vez se tiene la data para cada uno de lo que eligieron, tienen que, desarrollar ese enfoque de gestión, donde se le pone la voz de la empresa como fundadores y emprendedores, ¿Cuál es su visión frente al agua?, ¿Cuál es su visión frente a los empleados?, ¿Cuál es su visión frente un tema de gobernanza?, le hacen la historia o narrativa.”

• ¿Cuánto cuestan esos procesos?, ¿Con quién me puedo comunicar?

“Se dejará el correo de la persona que los maneja. En este momento el proceso en el mercado para los que han trabajado con consultores puede ser muy costoso, en el caso de los pilotos que está haciendo GRI están acompañados por la Corporación suiza, entonces el costo es mucho más bajo y es más un costo simbólico para asegurarnos que los recursos sean bien utilizados y no haya abandonos en

el proceso; los precios en el mercado varían, Colombia tiene baterías de consultores fantásticas y muy buenas, tiene muchas opciones ”.

• **Nosotros adoptamos la condición BIC en el mes de abril de 2021, ¿Debemos entregar el informe el 30 de julio?, nos gustaría saber si ¿Estos estándares deben aplicarse en este informe?**

“Si adquirieron la condición BIC este año, no deben presentar el informe, la información que deben presentar es para el próximo año conforme a lo establecido en el Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019, la idea es que lo presenten en el informe de fin de gestión, es decir que el próximo año, presentan la gestión que realizaron en el año 2021.”

• **Teniendo en cuenta la gran cantidad de estándares que conforman GRI, ¿Qué recomendación me podrían dar para reportar la gestión de mi empresa?**

“Va de vuelta al manual y a poder aplicar los principios de contenido, reitero, hablar con los grupos de interés que es lo más clave, después aterrizarlo en los impactos con base en lo que está haciendo, revisar las dimensiones, eso es fundamental y cuan estés en la selección de los indicadores, la recomendación no es seleccionar el indicador más fácil sino aquel que mejor refleje el impacto, porque al final es el que mejor me va a indicar la perspectiva del riesgo y de oportunidad como empresa para crecer.”

• **Mi empresa adquirió la condición BIC a mediados de noviembre del año 2020, ¿Cómo debo presentar la gestión?**

“Con los informes siempre hay una tentación y sobre todo en sostenibilidad, es presentar uno divino y perfecto, todos nos queremos ver bonitos. ¿Cuál es el reto que tiene eso? que no las empresas, ni los individuos perfectos existen y todas las empresas tienen áreas de mejora y áreas de oportunidad. Mi recomendación sería decirlo así, me establecí como BIC en noviembre de 2020 y lo que hice en noviembre y diciembre de esto, ese es su período, la información de gobernanza, que esa sí debe estar, puede ser presentada con mayor nivel de detalle.”

• **¿Cómo podríamos relacionar GRI con el SDG Compass?**

“GRI es uno de los tres fundadores del SDG Compass y SDG Compass más que un estándar de reporte es una guía de aproximación a los ODS que al final los va a llevar a los estándares GRI.

SDG Compass fue lanzado a final de 2015 y muy pronto encontramos que era una muy buena introducción y acercamiento para las empresas a los ODS pero que se necesitaban más herramientas, hoy en la caja de herramientas de los ODS se encuentran otras cosas, hay cuatro herramientas, más que la recomendación es hacer uso de ellas, hay una que se llama análisis de metas y objetivos que le va a permitir con mucho mayor detalle las metas porque la alineación de ODS tiene que hacerse a nivel de meta, no se puede hacer a nivel de objetivos, cada objetivo tiene una metas y como organización deben bajar a nivel de meta donde están las conexiones con las dimensiones que declararon, ese es el primer paso.; con

base en eso, priorizo en que metas voy a contribuir y se establecen objetivos de negocio, y con esos objetivos de negocio, entro a mirar esos indicadores que están asociados dentro de los estándares GRI. Hay un documento de alineación oficial de los estándares GRI a los ODS que también está en la caja de herramientas.

Al final son cinco herramientas, está, el análisis de metas y objetivos, un documento para el mercado de inversión, un documento sobre derechos humanos y empresa y los ODS y el documento oficial de alineación. La recomendación vía estándares GRI, vía proceso de materialidad poder hacer esa alineación a nivel de meta de los ODS, lo otro que se puede hacer es, una vez terminan su proceso y han bajado a nivel de indicadores de GRI, identificar como esos indicadores están contribuyendo a los ODS, lo que buscamos los que promovemos los ODS es que el pensamiento sea distinto y es como contribuyo a los ODS y después reporto.”

• **¿Cuáles son las redes sociales y cómo podemos estar pendientes del piloto?**

“Tenemos un grupo, lo encuentra como GRI Latam en español, es ahí donde posteamos todas las convocatorias en español, y nos pueden escribir latam@global-reporting.org y nos indican que les interesa el piloto y nos pondremos en contacto.”

• **¿Cómo conseguir los formatos GRI?**

“Los estándares GRI pueden ser descargados de la página www.globalreporting.org, van a la parte donde dice estándares, es el primero en el banner a la izquierda, ahí les dará la opción de descargarlos en su idioma, buscan ahí traducción al español, les pedirá su correo electrónico, les llegará un enlace al correo electrónico, les llegará en un archivo ZIP, cuando se abre van a encontrar cada uno de los estándares numerado y en PDF.”

• **¿Qué recomendaciones se podrían dar a las Sociedades BIC o interesados en adquirir la condición, que deseen aplicar los estándares GRI?**

Lo primero es entender ¿Por qué lo voy a hacer? se tienen muchos beneficios tanto internos como externos, ese ejercicio se debe hacer porque quiero ser mejor para mis grupos de interés y ser una mejor empresa, se tiene que ir mucho más allá de que me obliguen.

El segundo punto es invertir tiempo en él y demos empezar lo más pronto posible, descargue los estándares GRI y empiezo a mirar, en YouTube hay varios videos sobre el tema pueden explorar cuales son esos clientes a los que les quieren vender, si ese grupo al que le quiere vender reporte, miren como reportan y como se puedo inspirar en esas buenas prácticas de otros.

La tercera recomendación es entender que el momento más importante de este proceso no es cuando lo envió a la Supersociedades o cuando se colgó en la página web, es al día siguiente, cuando lo miro y veo que lo que logré medir y consolidar para que me sirve, como se volverá una mejor empresa como resultado de esa medición, que se debe hacer para que el siguiente ciclo sea mejor y es ese

proceso de mejora continua lo que vuelve a la organización más competitiva y no quedarse en la zona de confort.

La cuarta recomendación es que venga de la cabeza de la empresa, la cultura organización la estable el dueño, que venga desde ahí, que haya una narrativa dentro del que está detrás de este emprendimiento de ¿Por qué es importante rendir cuentas? y ¿Qué se debe hacer con la información? y que eso inspire desde ya a esas empresas que están naciendo y quieran hacer las cosas distintas, muchas veces los emprendedores se quedan en es mejor tener resultados y luego reporta, no, lo que está en juego en desarrollo sostenible es muy grande, la transparencia es un valor en las Sociedades BIC y está unido a querer ser mejores y con un contexto distinto.

La quinta y más importante es, estudiar, en desarrollo sostenible cada tema es muy diferente, son cosas muy complejas, todo es muy distinto, se debe aprender y mentalidad de querer estudiar, los estándares son de consulta, esas son mis cinco recomendaciones.

E. Estándar de la Norma ISO 26000 ICONTEC

A las preguntas realizadas durante esta sesión Camilo Andrés Carvajal representante de ICONTEC y experto en el estándar ISO 26000, respondió lo siguiente:

• **Somos una empresa constituida hace poco, según la norma de ISO 26000 y los sellos de sostenibilidad, ¿En qué momento es madura la empresa para certificarse y de cuanto es la inversión?**

“Para el tema de reporte estos instructivos y guías no tiene ningún costo, son descargables de la página de ICONTEC totalmente gratuitos. En caso de que una empresa desee mirar sus niveles o su estado de madurez estratégico frente a temas de sostenibilidad y responsabilidad social hay dos iniciativas, diagnosticarse y evaluarse desde la ISO 26000 para saber ¿Con qué porcentaje estoy alineado frente a esos requisitos? tiene un costo aproximado entre los 4 y los 8 millones de pesos, y certificar las prácticas desde el punto de vista del sello de sostenibilidad que, de acuerdo al tamaño de la organización, parte desde los 12 millones de pesos en adelante.”

• **¿La herramienta de evaluación también está disponible en la página?**

“Sí, los tres elementos están disponibles en el enlace.”

Clic Aquí 

• **¿La guía ISO 26000 es certificable?**

“No, no es certificable. Existen dos modelos a nivel mundial que se llaman la SG-21 que es de Forética y la SR -10 que es de ICONTEC que son modelos alineados hacia la ISO 26000 certificables, pero la ISO 26000 continúa siendo una guía, desde ICONTEC nosotros prestamos el servicio de guiar diagnóstico y evaluación que entrega una mención de cumplimiento del requisito alineados a la guía, pero no es una certificación como tal.”

• **¿Existen beneficios adicionales por usar el referencial de la ISO 26000 como mecanismo de reporte?**

“Claro que sí, dentro la página tenemos establecidos algunos descuentos que se hacen en productos similares, de la misma línea que se hacen en temas de diagnóstico, en temas de sostenibilidad, acceso a todo lo que se denomina el “I-COLECCIÓN”, que es donde están las normas digitales, todo esto tiene unas tarifas preferenciales para las organizaciones que deseen utilizar la ISO 26000 como modelo de reporte.”

• **¿Cuántas empresas en Colombia emplean hoy la ISO 26000 y qué sector de la economía es el puntero en ISO 26000?**

“En estos momentos el sector puntero de la ISO 26000 es el sector de la vigilancia privada, de las 880 empresas que existen a nivel nacional entre cooperativas y empresas constituidas de vigilancia privada, aproximadamente unas 20 a 22 están alineadas y evaluadas con el tema de la ISO 26000, y, casualmente son las que salen en el reporte de la revista dinero dentro de las primeras 15 con mejores prácticas en tema de rentabilidad y en temas de SG, ellos se evalúan con la ISO 26000 y tienen unos porcentajes muy altos de cumplimiento y adicionalmente a nivel nacional en ICONTEC evaluamos unas 50 a 60 empresas desde el punto de vista de la 26000, en los últimos 2 a 3 años han empezado a migrar por un sello de sostenibilidad por una razón, el tema certificable, estamos encontrando que empresa de afuera, multinacionales les están exigiendo reconocimientos en sostenibilidad a sus proveedores, contratistas y demás o a sus empresas de maquila que están ubicadas en el país y esta se ha convertido en la mejor manera para validar ese requisito, entonces han migrado, pero todavía tenemos mucho camino por recorrer porque la ISO 26000 es la madre de las normas o de las guías en sostenibilidad, mal llamada de responsabilidad social, porque no solamente se trata de temas sociales, se trata de temas económicos, ambientales, laborales y sociales que incluye todas las variables de sostenibilidad que estamos teniendo como tendencia hoy a nivel mundial.”

• **¿Para las pequeñas y medianas empresas qué recomendaciones se pueden dar para aplicar la norma ISO 26000?**

“La recomendación es que se debe hacer una inversión en la norma, ICONTEC tiene todo el ciclo desde el punto de vista de formación, capacitación y sensibilización para entenderla; no es fácil comprar una norma o guía y uno mismo articularse a ella, entenderla y hacer un buen uso de lo que allí nos manifiestan, porque entendemos que no es fácil, entonces están todos los procesos de for-

mación, capacitación y sensibilización para entendimiento, pero la norma ISO 26000 y el tema de sostenibilidad, créanme que es un tema que los contiene a todos, nos atañe a todos, la diferencia es entender el contexto donde se mueve la organización porque son muy diferentes, no se le puede pedir a una organización pequeña que sea carbono neutro, como se lo puedo pedir a una grande por x motivo, porque están en sectores diferentes, porque el impacto es muy distinto y porque estratégicamente, tanto para la pequeña como para la grande puede representar o no representar una diferencia a nivel comercial o a nivel competitivo de ser o no ser carbono neutro, es un ejemplo que se está dando, y con eso, muchas variable, el éxito es, ICONTEC ha logrado entender y por eso realizamos una sectorización y un proceso de modernización desde el punto de vista de la sectorización a nivel interno, las pymes, las micro y las grandes empresas tienen un tratamiento diferencial de entendimiento, de conceptualización, mas no de requisitos; si la ISO 26000 me pide un desempeño ambiental, dependiendo el contexto de la pequeña, la mediana y la grande, pues obviamente se va a generar la exigencia, desde esa perspectiva, ICONTEC también ha capacitado a todos los auditores y evaluadores para que se elimine la subjetividad del yo creo, yo pienso, yo me imagino, y nos vamos directamente a los datos y a los hechos de acuerdo al contexto en el cual se está moviendo la organización.”

• **¿Qué costos tendría ese tipo de acompañamiento?**

“Ese tipo de acompañamiento puede estar por día entre \$1'200.000 a \$2'700.000 aproximadamente. Tenemos una línea que se denomina proyectos a la medida del cliente y tenemos varias unidades técnicas, hay una unidad técnica que se encarga del diagnóstico y la evaluación y hay otra unidad técnica que es la unidad técnica de cooperación que se encarga del acompañamiento a la implementación de este tipo de iniciativas, entonces, en ese proyecto a la medida del cliente lo que hacemos es, miramos la organización con base en unos datos previos, elaboramos un proyecto y se lo presentamos a la compañía y ahí empieza una fase de negociación con la organización.”

• **¿Cómo funciona el estándar de reporte de la ISO 26000, para las empresas que deseen usarlo como mecanismo de reporte?**

“Ahí se encuentra la guía, básicamente la guía que diseñamos para reporte de empresas BIC, está enfocado en las cinco dimensiones BIC, si la organización de alguna manera quiere hacer un trabajo mucho más exhaustivo de diagnóstico y de evaluación, también está el tema de la 26000, que genera un reporte mucho más amplio y con mucho más detalle que el que se encuentra en la guía, ya que la guía se ciñe a las dimensiones BIC y a sus variables. Los dos informes funcionan y están alineados con lo que les exige la Superintendencia de Sociedades desde la legislación, entonces se pueden tomar las dos opciones, lo que pasa es que la primera no tiene costo y la segunda en el proceso de evaluación va a tener un costo asociado.”

• **¿Qué conclusiones o recomendaciones en general, se le puede dar a cualquier tipo de sociedad que desee aplicar la norma ISO 26000 para reportar?**

“Básicamente es trabajar realmente de forma autentica, no trabajen para un reporte. Los mecanismos de reporte son muchos, todos son muy buenos, no se puede desacreditar ninguno, todos estamos buscando que esta figura de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo sea de carácter autentico y sea coherente con ese apellido de BIC, no lo hagan por un tema de beneficio, no lo hagan por demostrar en un reporte, háganlo porque están convencidos de que la gestión que estamos realizando es coherente con ese manifiesto que se tiene dentro de la organización para ser una sociedad de beneficio e interés colectivo.”

F. Estándar de la Evaluación B de B Corporation

A las preguntas realizadas durante esta sesión Camilo Ramírez Director Ejecutivo Sistema B, y experto en el Estándar Evaluación B de B Corporation, respondió lo siguiente.

• **¿Podrían revisar el sitio? no permite acceder por error de privacidad.**

“Sí es para entrar a la evaluación, tiene un muy buen antivirus, pero en la parte de abajo pueden darle permitir, también pueden entrar como incógnito o entrar por otro navegador.”

• **¿Se debe aportar a todos los ODS o sólo los que aplica el modelo de la empresa?**

“Solamente los que aplican según el modelo de la empresa, quisiéramos que las empresas estuvieran trabajando en todos los ODS, pero la verdad es que es imposible, hay muchos que están encaminadas a eso, pero la verdad es que una empresa con propósito en su día a día les apunta a dos o tres ODS y eso es lo que queremos mostrar.”

• **¿Se puede hacer uso de la herramienta sin llegar a obtener certificado como tal?**

“Total, esa es la idea. Lo que se quiere es que cualquier persona, cualquier emprendimiento la utilice, está allí disponible, ahora, los que hayan adoptado la figura BIC, genial que la utilicen para hacer su reporte, es gratuito, es fácil, es sencillo, y a los que tengan los puntajes más altos los invitamos a ser empresa B certificada, la verdad es que el porcentaje de empresas que completan la evaluación es muy bajito porque, más o menos unas 150 mil empresas en el mundo han contestado la evaluación B y tenemos 4.000 empresas B certificadas, entonces utilízenla independiente del tema de la certificación B”.

• **¿Cuál es la diferencia entre la certificación B y la figura BIC?**

“Esta pregunta siempre sale, desde el principio ha generado un poco de dudas y es natural, partiendo que son con B, en la presentación se detallan las diferencias

entre empresa B certificada y la figura legal BIC. Uno, la figura empresa B certificada es algo privado, es algo global, es algo que cuesta dinero, si se es empresa B paga un pin a sistema B, a B Lab, que es nuestro ente mundial, que depende del tamaño de las ventas del año anterior, pero como no se quería dejar por fuera esta filosofía a miles de empresas que por una u otra razón de pronto no puede pagar, de pronto no tiene el puntaje mínimo, pero si se quiere que empiecen a transitar este camino, por eso promovemos la figura legal BIC, que es pública, no exige un puntaje mínimo, si exige tener un impacto social, exige reportarlo, exige empezar a transitar ese camino, son dos cosas distintas, complementarias, el mejor escenario es ser las dos, tener la figura legal BIC y ser empresa B certificada es estar en el mejor de los mundos; hay unos temas de impacto, en la empresa B el impacto está certificado por B Lab, hay un puntaje mínimo y hay un compromiso con la comunidad a mejorar y en la figura legal BIC no, es un tema auto reportado, es un tema mucho más sencillo que no por eso es menos valioso, siempre lo vemos como un primer paso en este camino de los empresarios modernos, en alinear las expectativas de la sociedad con las expectativas como accionistas.”

• **¿Qué precio tienen la certificación B?**

“Los invito a consultar la página Web, www.sistemab.org, allí está el proceso de certificación como empresa B y ahí está la tabla, que indica, de acuerdo a su facturación del año anterior, cuanto es, cambia por rangos, el fin mínimo son 500 dólares anuales, y hay empresas mucho más grandes que pagan mucho más.”

• **¿La evaluación se puede retroalimentar cada que se logre una mejora?**

“Si se puede retroalimentar, y esa es la idea, que sea una herramienta de gestión, entonces, hoy nos tomamos la foto, estamos en tantos puntos y este es el plan de mejora, empieza a trabajar en eso, vuelven a tomarse la foto, y analizan cuantos puntos subieron, porque no son puntos en sí mismo, son de impacto social y ambiental, entre más punto la sociedad está mejor.”

• **¿En nuestra empresa estamos reportando bajo metodología GRI, podemos cambiar sin ningún inconveniente?**

“En sistema B lo que hicimos fue coger muchos de los conceptos de GRI, ICONTEC, etc. y ponerlos en una forma fácil, dinámica, que permita de alguna forma contestarlo más rápido y sacar una línea de mejora, no dejen de reportar bajo GRI, síganlo haciendo, utilicen la evaluación B, es un complemento de hecho, si ya reportan en GRI, contestar la evaluación B es rapidísimo, y la evaluación B sirve mucho si quieren en algún momento hacer un reporte GRI, no es la una y la otra, son complementarios.”

• **¿Es posible aplicar de manera conjunta la evaluación B con GRI y con los ODS?**

“Claro que es posible, se dan cuenta que al levantar la información se convierte en uno solo y le dan distintos matices, el tema GRI son unos indicadores puntuales, el tema de ODS son otros y la evaluación B toma de todo esto y lo vuelve una sola herramienta, entonces, entre más una empresa se mida, entre más sus

miembros estén sensibilizados a la medición y gestión de impacto, es mucho mejor, de eso se trata.”

• **¿Dónde consigo un modelo de estatutos para constituir una Sociedad B?**

“En nuestra página web está el formato, la invitación es a hacer un solo cambio de estatutos, es decir, coge el formato B, junta el formato BIC y adelante.”

• **¿El valor de la certificación cambia año a año según las ventas?**

“Si, si este año vendo un monto y el año siguiente me fue muy bien, mi aporte al movimiento B es mayor, y lo mismo, si este año estuvo bien y el año siguiente estuvo regular, igual baja, los rangos son grandes para cambiar de rango es muy difícil.”

• **¿Qué recomendaciones se le puede dar a las sociedades que deseen utilizar esta metodología?**

“Nosotros somos unos apasionados de las empresas con propósito y nuestra meta es que el mayor número de empresas midan su impacto social y ambiental, midan su aporte a los ODS, mis recomendaciones es mídanse, háganlo con GRI, con ICONTEC, con la evaluación B, con las herramientas que están disponibles, pero por favor, midan, y empiecen a gestionar, porque la sociedad lo está necesitando, el medio ambiente lo está necesitando, no se trata de tomarnos la foto y ver que tan bien estamos, sino de cómo estamos aportando a la solución de los problemas sociales y ambientales, a los que decidan utilizar la evaluación B, mi recomendación es, tengan buen internet, socialícenlo con el equipo, que no sea una sola persona sino varios que puedan ingresar, que sea un diálogo, es una herramienta muy interesante y genera discusiones interesantes en las organizaciones, hay preguntas a veces incómodas, una es, a manera de ejemplo, cuál es la persona que menos gana, cuál es la que más gana, cuál es la diferencia en número de veces, en Latinoamérica nos hemos encontrado con diferencias de 50, incluso 100 veces, y eso lleva a reflexiones de las organizaciones, a veces hay justificaciones, entonces empezamos a trabajar desde la empresa, los grandes desafíos que tenemos como sociedad. Mi recomendación, háganlo en un proceso grupal, estén hablando entre distintas áreas de la organización, háganlo anualmente, porque a partir de la foto inicial permite ver cómo hemos mejorado con un plan que la misma evaluación le sugiere, háganlo público, muchas veces no nos gusta mostrar los retos, pero háganlo público, al hacerlo público, uno reconocemos y dos otras ideas nos pueden ayudar a mejorar”.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Línea de atención al usuario

018000 114319

PBX

324 5777- 220 1000

Centro de fax

220 1000, opción 2 / 3245000

**Avenida El Dorado No. 51 - 80
Bogotá - Colombia**

Horario de atención al público

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

webmaster@supersociedades.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

www.supersociedades.gov.co